

Los regantes urgen al Gobierno a subsanar los defectos del trasvase antes de las elecciones

Riegos de Levante tacha de «vergonzoso» el recurso de Aragón cuando sufren inundaciones

JOSÉ A. MAS | 12.02.2015 | 00:49

La anulación de varias disposiciones del trasvase Tajo-Segura por un recurso presentado por Aragón en el Tribunal Constitucional ha sentado como un jarro de agua fría entre los **regantes** de la provincia. Ayer mismo, el portavoz de la Comunidad General de Riegos de Levante, Ángel Urbina, aseguró «que tras dos años y medio negociando el acuerdo, nos encontramos muy disgustados porque hemos sacrificado muchas cosas».

Ángel Urbina fue mucho más duro con Aragón al decir que «ver cómo una Comunidad que se está **inundando** hace un mes, y que tiene agua para enviar cinco trasvases al mes, presenta un recurso que afecta a otras seis comunidades autónomas, deja en muy mal lugar al sistema de autonomías».

Y es que, aunque, según valoró ayer Riegos de Levante, la anulación de varias disposiciones del Tajo-Segura no va a suponer ningún problema para los cultivos, ya que se entiende que en un año el tema estará subsanado. La comunidad general lamentó que «moleste que nos pongamos de acuerdo para **repartir las miserias del Tajo**. Es de vergüenza».

Las disposiciones han sido anuladas por el Tribunal Constitucional tras recibir un recurso de inconstitucionalidad presentado por las Cortes de Aragón. El Constitucional aprecia un **defecto de procedimiento**, anula y declara inconstitucional varias disposiciones en la tramitación parlamentaria, pero da un plazo de un año para que se subsane, incorporando un informe preceptivo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Constitucional reconoce un defecto formal en la omisión del trámite de audiencia a la Comunidad de Aragón, puesto que en el régimen de aguas de la cuenca del Tajo están comprendidos 10 términos municipales aragoneses, que **representan en superficie el 0,4 por ciento del total** con el 0,01 de la población total de la demarcación.

Desde Riegos de Levante aseguraron que la solución puede llegar en poco tiempo. No obstante, instarⁿ al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a **agilizar la tramitación** necesaria para que el tema pueda estar resuelto ante de las próximas citas electorales, para evitar que hipotéticos cambios en los gobiernos den al traste con el trabajo realizado durante los últimos dos años y medio.

Críticas

El PSOE calificó ayer de «mala noticia» la sentencia del Tribunal Constitucional contra los artículos de la Ley de Evaluación Ambiental que mencionan el trasvase Tajo-Segura, y recriminó al Gobierno de Rajoy,



El trasvase del Tajo-Segura, a su paso por Orihuela. **TONY SEVILLA**

[Fotos de la noticia](#)

Apuntes

El PSOE lamenta la gestión del PP y de la Generalitat y exige dotar al acuerdo de suficiente seguridad jurídica

al conseller de Agricultura y presidente del PP provincial, José Ciscar, y al PPCV, que hayan generado **inseguridad jurídica** sobre los derechos y gestión del acueducto y los trasvases.

El diputado nacional socialista, Herick Campos, recordó que el PSOE ya advirtió que «la inclusión de esos artículos vía enmiendas del Grupo Popular en el trámite parlamentario generaba inseguridad jurídica, ya que alteraba derechos y condiciones de un plan de cuenca sin que se cumpliera los trámites oportunos y reglados por la Unión Europea para ello». Por lo que adelantó que a esta sentencia se pueden unir otras de Estrasburgo por denuncias de partes afectadas.

Campos dijo que «este pacto fue en la práctica una **renuncia de derechos de agua** por parte del Consell y dentro de la Comunidad una cesión de derechos de agua de boca a agua de riego». Como prueba señaló que actualmente, «al estar en el nivel 3, se transfieren 20 hm³/mes y no 23 hm³/mes como antes de los cambios normativos».

Sobre las formas, Campos se remitió «al lío jurídico que se ha montado y cuyo único responsable es el PP», y pidió que «se tomen las medidas oportunas para dotar al trasvase Tajo-Segura de la máxima seguridad jurídica así como que se corrija la pérdida de derechos de cantidad y capacidad de gestión».

Finalmente, los socialistas aseguraron **no compartir el fondo** del recurso de Aragón.